



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/346
S/18922
15 junio 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 50, 51, 57, 58, 63, 67 y 74 de
la lista preliminar*
**CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE
ENSAYO DE ARMAS NUCLEARES**
**NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE
PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS
NUCLEARES**
**PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS
EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE**
**APLICACION DE LA RESOLUCION 41/54 DE
LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA CESACION
INMEDIATA Y PROHIBICION DE LOS ENSAYOS
DE ARMAS NUCLEARES**
DESARME GENERAL Y COMPLETO
**EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS
RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS
POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**
**SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD
INTERNACIONALES**

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 12 de junio de 1987 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacerle llegar el texto de la respuesta de M. S. Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, a la declaración conjunta suscrita por los dirigentes de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Suecia (anexo).

* A/42/50.

A/42/346
S/18922
Español
Página 2

Ruego a usted se sirva distribuir ese texto como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 50, 51, 57, 58, 63, 67 y 74 de la lista preliminar, y como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. BELONOGOV

ANEXO

Respuesta del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética a la declaración conjunta de fecha 22 de mayo de 1987 suscrita por los dirigentes de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Suecia

He tomado conocimiento con profundo interés de la declaración conjunta suscrita el 22 de mayo por los dirigentes de siete Estados (A/42/319-S/18894). Comparto plenamente el apasionado llamado que hacen en ella para que, finalmente, se inicie el proceso de desarme nuclear y de esa forma se echen las bases de un mundo más seguro, a fin de salvar a las generaciones venideras de la pesadilla de un holocausto nuclear.

No cabe duda de que si hay voluntad política para ello, se puede llegar a acuerdos trascendentales en la esfera del desarme nuclear. La Unión Soviética, con medidas prácticas e iniciativas de gran envergadura, ha demostrado a las claras que tiene esa voluntad. Posiblemente ello quede demostrado de manera más concreta y elocuente en el enfoque que da la Unión Soviética al problema de los misiles de mediano alcance.

Las propuestas que hicimos no hace mucho a este respecto, así como en relación con los misiles táctico-operacionales, en las cuales se tuvieron en cuenta en grado máximo los deseos y los intereses de los Estados Unidos y de sus aliados de Europa occidental, al parecer habían superado todos los obstáculos y conducían las negociaciones sobre los misiles de mediano alcance a la recta final. Sin embargo, el nerviosismo con que algunos en el Oeste recibieron la perspectiva real de llegar a un acuerdo sobre los misiles de mediano alcance dio lugar a que se plantearan serias dudas sobre la sinceridad de las declaraciones formuladas anteriormente por varios gobiernos de Europa occidental en cuanto a su interés en la eliminación total de los misiles estadounidenses y soviéticos de mediano alcance en la zona europea.

De todas formas, no hemos abandonado la esperanza de que prevalezca la sensatez y de que se haga realidad la perspectiva antes indicada. De esa forma, por primera vez tras la aparición de las armas nucleares, se daría un paso singularmente importante en la difícil senda - única senda razonable para la humanidad - que lleva a la eliminación de las armas nucleares en todas partes.

La Unión Soviética no escatimará esfuerzos para que se elabore y ponga a la firma cuanto antes un acuerdo soviético-estadounidense mutuamente aceptable sobre los misiles de mediano alcance sobre la base de los entendimientos de principio a que se llegó en Reikjavik. Esa es precisamente la tarea que se ha encargado a la delegación de la URSS en las conversaciones sobre desarme nuclear y espacial de Ginebra. Corresponde actuar ahora a nuestros interlocutores, de quienes esperamos una actitud de acercamiento.

En diversas oportunidades se ha correspondido exponer la posición de la Unión Soviética sobre la extensión, indudablemente inaceptable, de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, así como nuestra evaluación de que el programa estadounidense denominado "iniciativa de defensa estratégica" es

extremadamente peligroso para la causa de la paz. A este respecto, la verdad es incontestable: el emplazamiento de armas en el espacio inevitablemente aumentaría la desconfianza mutua, impulsaría nuevamente la carrera de armamentos y haría aún más vulnerable al mundo.

Rechazamos enérgicamente los planes de la "guerra de las galaxias" y a ellos contraponemos un conjunto de iniciativas orientadas a reimplantar una amplia cooperación en la exploración y conquista pacíficas del espacio en beneficio de toda la humanidad.

La Unión Soviética procura convencer a los Estados Unidos de la necesidad de fortalecer por todos los medios posibles el régimen del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos, la base fundamental para llegar a acuerdos sobre reducciones sustanciales de las armas estratégicas ofensivas. Corresponde indicar claramente que si ese Tratado no se conserva en su totalidad, será imposible lograr dichas reducciones.

Para que el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre no atente contra los acuerdos sobre armas estratégicas ofensivas, consideramos que los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían comprometerse a no retirarse del Tratado por un lapso de 10 años y, al mismo tiempo, convenir en una lista de los componentes de bases espaciales cuyo envío al espacio, incluso con fines de investigación, quedaría prohibido durante ese período.

A mi juicio, la comunidad mundial también conoce perfectamente nuestra posición de principio sobre la cuestión de los ensayos nucleares. Repetiré lo que he dicho anteriormente: el hecho de que la Unión Soviética haya suspendido la moratoria unilateral que había respetado durante más de un año y medio obedeció a una decisión que se nos obligó a tomar, a una decisión que se nos impuso.

Una y otra vez hemos invitado a los Estados Unidos a entablar negociaciones de amplio alcance sobre la suspensión total de los ensayos nucleares bajo un estricto control internacional, con inclusión de inspecciones in situ. Como primera medida para lograr ese importante objetivo en el curso de esas negociaciones, se podrían estudiar las cuestiones de ratificar los tratados soviético-estadounidenses de 1974 y 1976, la de reducir sustancialmente la potencia máxima de las explosiones nucleares previstas en esos tratados y, simultáneamente, la de limitar el número de esas explosiones. Para contribuir a que dichos tratados se ratifiquen cuanto antes, la Unión Soviética está dispuesta a convenir medidas con los Estados Unidos para que las mediciones correspondientes de los experimentos se lleven a cabo en los polígonos de pruebas de uno y otro Estado. Somos partidarios de que en esos experimentos se utilicen los aparatos sismológicos nacionales de los dos países, así como los medios de control sísmico de los "seis" Estados, siempre que éstos convengan en ello. También estamos dispuestos a que se tomen cuanto antes medidas prácticas en relación con esas negociaciones, por ejemplo, para lograr entendimientos intermedios con los Estados Unidos en cuanto a limitar la potencia de las explosiones nucleares subterráneas a un kilotón, y el número de ensayos de armas nucleares a dos o tres por año.

En resumen, a la Unión Soviética no le falta buena voluntad. Estamos dispuestos a acoger cualesquiera ideas constructivas que propendan a un desarme efectivo.

Las nobles aspiraciones de los dirigentes de los seis Estados, reflejadas en la declaración conjunta, no sólo son objeto de extremada atención y activo apoyo de nuestra parte, sino que también refuerzan nuestro convencimiento de que a la larga triunfará la inteligencia humana y nos estimulan a tomar medidas cada vez más enérgicas para hacer realidad el sueño de un mundo sin armas nucleares y preservar la civilización en la Tierra.

